

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MOC / SGC



URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

02 NOV. 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N°4402 de fecha 17 de Octubre de 2022 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, y Anexos correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-86-L122 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR 2022"
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 26 de Octubre de 2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-86-L122.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 27 de Octubre de 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-86-L122 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Illustre Municipalidad de Cauquenes a través de su Departamento de Educación Municipal de efectuar la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PARA CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR AÑO 2022" COMUNA DE CAUQUENES, para de esta manera brindar la merecida atención y reconocimiento al cuerpo docente de los Establecimientos Educativos de dependencia Municipal; quienes como cada año en estas fechas aprovechan esta instancia para el esparcimiento y la camaradería, como también para el fortalecimiento, apoyo, desarrollo y mejoramiento de los procesos de la Educación pública en el territorio Comunal.
- La oferta del proveedor LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ARAVENA cumple con todos los requerimientos para la presente licitación por tanto se declara admisible y pasa de esta manera a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ARAVENA** ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa, y por ser la única oferta admisible, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ARAVENA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR 2022" y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 3995-86-L122, "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR 2022" al oferente **LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ARAVENA** RUT: 6.992.516-2 por un monto de \$4.092.104 (impuesto incluido) al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas. -

3° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.-

4° IMPÚTESE, los gastos generados por la presente adjudicación al subtítulo 215-22-01-001-001 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Archivo Carpeta